



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozuelo
09/11/2021



Ayuntamiento de
POZUELO

NIF: P0206500A

Alcaldía

Expediente 304724D

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

ASUNTO: Mod. nº 3 POM

REFERENCIA: PL 11/19

De acuerdo con lo previsto en el artículo 36.3 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, adjunto remito la siguiente documentación, relativa a la modificación puntual nº 3 del POM de condiciones de uso de SRNUEP:

- Copia diligenciada y firmada digitalmente del documento técnico de refundición corregido con las observaciones del informe de concertación interadministrativa.
- Copia diligenciada y firmada digitalmente de la documentación técnica de la MP nº 3, corregido con las observaciones del informe de concertación interadministrativa.
- Certificación del acuerdo de Pleno de aprobación inicial.

Habiendo remitido copia del expediente completo con ocasión de la solicitud del informe de concertación, se requiere de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 3 del POM cuya documentación se remite.

En Pozuelo, a 9 de noviembre de 2021

El Alcalde

Fdo. D. Gregorio Moreno López



AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Código Seguro de Verificación: DRAA URFA 2UUF DUPE CQ9Y

**SOLICITUD APROBACIÓN DEFINITIVA MP3 DEL POM CONDICIONES DE USO DEL SRNUEP - SEFYCU
3235836**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozuelo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1